

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año X

Madrid, Mayo de 1921

Núm. 101

102

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Conferencia del Excelentísimo Sr. D. Luis Palomo, explicada en el local de la Unión Iberoamericana de Madrid, en el día 16 de marzo de 1921.—HISTORIA. Documentos diplomáticos. Los descubridores del Océano Pacífico. II, por *Segundo de Ispizua*.—POLITICA. Segundo Congreso de Historia y Geografía hispanoamericana.—LITERATURA. El apellido Matheu, M. *Rodríguez-Navas*.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

CONFERENCIA

**del Excmo. Sr. D. Luis Palomo, explicada en el local
de la Unión Iberoamericana de Madrid,
en el día 16 de marzo de 1921.**

TEMA: CONGRESO CULTURAL DE SEVILLA EN 1924.

I. Instituciones americanistas españolas.

De todas las instituciones americanistas es, sin duda alguna, la Unión Iberoamericana la que con mayor motivo merece la gratitud de la Patria, porque esta ilustre Corporación es la más antigua y la de más prestigio de las de su clase, y ha sido, no sólo la iniciadora de constantes actos de verdadera compenetración y confraternidad hispánicas que se han realizado durante muchos años, sino también la que

protegió y estimuló todos los trabajos que se han llevado a cabo en España y en América para conseguir tan altos fines y llegar a alcanzar los anhelados ideales a que unos cuantos entusiastas patriotas, cada día en mayor número, consagramos nuestra actividad y nuestros esfuerzos. Por estas consideraciones, en la Unión Iberoamericana debíamos comenzar la serie de conferencias que la Comisión organizadora del Congreso Cultural de Sevilla tiene el propósito de desarrollar para dar noticia de los actos y de los trabajos de preparación y de organización de tan importante Certamen que ha de celebrarse en Sevilla, probablemente en el próximo año de 1924, con motivo de la Exposición Hispanoamericana, y que seguramente han de influir de manera eficacísima en las relaciones que afirmen la aproximación y acercamiento de todos los pueblos de origen hispánico con la Madre Patria.

Hace más de veinticinco años que tengo el honor de pertenecer a la Unión Iberoamericana. A esta patriótica institución me trajo mi inolvidable jefe y maestro D. Emilio Castelar, uno de sus más entusiastas fundadores y, como todos sabéis, gran patriota y el primero de los vradadores de la época moderna, cuyos insuperables méritos no es este el momento oportuno de señalar. Pues bien; en esta Corporación tuve muy pronto la honra de ser elegido vicepresidente, y como consecuencia se me encomendó presidir la Comisión de enseñanza, en la cual, con el concurso de entusiastas compañeros, pudimos realizar una labor de verdadera importancia, no sólo para el progreso del hispanoamericanismo y la confraternidad de los pueblos del mismo origen, sino también favorable a la cultura general.

Por iniciativa de dicha Comisión, la Unión Iberoamericana acordó conceder un premio importante al autor de un libro sobre Andrés Bello, gloria de América y

de la raza, primera obra dedicada por esta Sociedad a los americanos, trabajo que fué encomendado al ilustre publicista D. Antonio Balbín de Unquera, por desgracia ya fallecido, y que mereció un éxito extraordinario. Más tarde se publicó el notable estudio del eminente literato D. Francisco Rodríguez Marín, «El Quijote y Don Quijote en América», y las notabilísimas conferencias de doña Blanca de los Ríos, la insuperable escritora hispanoamericanista, sobre «Afirmación de la raza», y después los interesantes trabajos titulados «Guía escolar» y «Guía del emigrante». De aquella fecha existen, además, preparados muchos libros y folletos acerca de las más importantes cuestiones de interés hispanoamericanista.

Aparte de la labor de cultura a que antes nos hemos referido, los actos verdaderamente eficaces en las relaciones hispanoamericanas, que con su autoridad y prestigio ha realizado la Unión Iberoamericana, han sido aquellos que por la iniciativa personal del que durante más de treinta años presidió esta institución, el insigne D. Faustino Rodríguez San Pedro, se llevaron a efecto para establecer la Fiesta de la Raza, que tan notable éxito ha obtenido en América y en España, llegando a conseguirse que el día 12 de octubre, aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, día tan señalado en los fastos de la Historia, se reúnan todos los años los hispanos del mundo entero para conmemorar el descubrimiento y exteriorizar los pensamientos y las ideas que a todos confunden en el amor a la Madre Patria. Y estos actos, que de manera tan eficazísima han contribuído al resurgimiento del actual españolismo de todos los pueblos de América, han sido la causa eficiente de que las relaciones hispanoamericanas tengan hoy una importancia mucho más efectiva, mucho más real y mucho

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

más práctica que las que habían sostenido hasta ahora, y que, desvanecidas por completo, las malévolas influencias que la leyenda negra había esparcido por la América hispánica con sus falsedades y mentiras, creando prejuicios y errores lamentables, se borre por completo, y el amor a España resurja en América entera y se exprese con fervoroso entusiasmo, apareciendo en los sentimientos de todos el verdadero afán de llegar a una íntima alianza espiritual.

Numerosas entidades, tanto españolas como americanas, han contribuido poderosamente prestando su concurso a la Unión; pero deben ser mencionadas especialmente, el Centro de Cultura Hispanoamericana, el Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, y la Juventud hispanoamericana en Madrid; la Casa de América de Barcelona; la Colombina Onubense; la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz; el Centro de Estudios Americanistas de Sevilla y la Unión Iberoamericana de Bilbao. Todas estas entidades merecen el agradecimiento de los americanistas españoles y de los hispanistas de América.

II. Sociedades hispanófilas de América.

A la patriótica aspiración han contribuido poderosamente con sus nobilísimos y generosos actos, numerosas instituciones españolas de América. pero singularmente, entre ellas, la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, que preside el gran patriota D. Félix Ortiz y San Pelayo, el cual, en sus recientes conferencias en Madrid, demostró la extraordinaria importancia de la incesante labor realizada por tan prestigiosa Corporación en favor de los intereses y de las relaciones hispanoamericanas, en la que siempre

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

resalta el más noble españolismo y el amor sincero y arraigado de aquellos hijos de España que viven en la Argentina sin olvidar jamás la Madre Patria.

El notable libro publicado por el Sr. Ortiz y San Pelayo, titulado «Vindicación de los españoles en las naciones del Plata», es un documento importantísimo lleno de preciosos datos y antecedentes para llegar a un conocimiento verdadero de cuál ha sido la labor de la Asociación Patriótica Española, desde su fundación hasta nuestros días, y muy especialmente de su perseverante y activísimo presidente Sr. Ortiz y San Pelayo, que tan merecido tiene el título de benemérito de la Patria, y al que desde este sitio envío los parabienes y los homenajes de profunda gratitud que los americanistas españoles le ofrendamos.

También merecen especial mención, entre las sociedades españolas establecidas en la República Argentina, el Club Español y las Corporaciones literarias y científicas fundadas por iniciativa de nuestros ilustres compatriotas el conde de Casa Segovia, D. Rafael Calzada y don Vicente Rosa.

En la República Cubana, donde la población española y la influencia hispánica es enorme, existen importantísimas Asociaciones que a diario laboran con el mayor entusiasmo por la confraternidad hispanoamericana, principalmente el Casino Español, el Centro Gallego, el Centro Asturiano y la muy próspera de Dependientes de Comercio. En Méjico, en el Perú, en Chile y el Uruguay existen también numerosas instituciones y sociedades de cultura y beneficencia, especialmente organizadas por las colonias españolas, las que no puedo ni siquiera enumerar en este acto, porque es indispensable que me ocupe, cuanto antes, del principal asunto que deseo tratar.

III. Los fines del próximo Congreso Cultural.

Los americanistas españoles, los que consagramos nuestra actividad y nuestro entusiasmo a procurar, desde hace muchos años, una verdadera alianza espiritual hispanoamericana, creemos que ha llegado el momento crítico y oportuno de poder alcanzar la penetración deseada de los pueblos hispánicos, pues con la labor realizada, especialmente por las Corporaciones americanistas y muy principalmente por la Unión Iberoamericana y por el Centro de Cultura Hispanoamericana se ha conseguido ya la necesaria reivindicación histórica del nombre de España y el resurgimiento del sincero amor a la Madre Patria, tan demostrado por los países americanos recientemente a las misiones españolas que los han visitado.

Los pueblos cultos no pueden olvidarse nunca de su espiritualidad, porque ese olvido los llevaría a la vida grosera y egoísta del materialismo desenfrenado de los pueblos desprovistos de cultura.

Para ser dignos del progreso humano los hombres debemos valer más por lo que pensamos que por lo que hacemos, sobre todo, para realizar una labor civilizadora de incesante esfuerzo colectivo para llegar a alcanzar con ella la confraternidad universal y la posición plena de la justicia equitativa; para tan nobles propósitos es indispensable conocer el derecho, estudiar las leyes justas, amar el principio del bien y, sobre todo, inspirarse en los supremos ideales que han constituido siempre la espiritualidad generosa de la Humanidad, que debe cimentar su dicha eterna, en el bien, en el saber y en la rectitud.

El Centro de Cultura Hispanoamericana ha procurado en los años anteriores inspirar el amor a la Patria y a su historia; en los años que vienen tenemos que ins-

pirar amor a la fraternidad de los pueblos y al saber científico de la humanidad. Estos fines esenciales son los que se persiguen con el Congreso Cultural de Sevilla, al que el Centro de Cultura Hispanoamericana consagra sus actividades, prestando su concurso a la Comisión organizadora que con laboriosidad incansable prepara la celebración del Certamen sevillano.

La Exposición hispanoamericana de Sevilla y el Congreso Cultural hispanoamericano que a la vez se preparan y organizan, significan principalmente que ha llegado el momento de la verdadera confirmación de los vínculos espirituales y las afirmaciones étnicas de la raza, arraigados por la comunidad de pensamiento, de creencias, de lengua, de costumbres y de aspiraciones a los pueblos de un mismo origen, en una espiritualidad común para España y para aquellos países en todo cuanto sea posible.

Así lo han entendido ya los pueblos de América abundantes por la riqueza de su suelo y las condiciones de su clima en medios materiales de vida y prosperidad; pero muy escasos en tradiciones familiares y en herencia histórica que den vitalidad a las entidades e instituciones de las espléndidas comarcas americanas.

IV. El Centro de Cultura Hispanoamericana.

El Centro de Cultura Hispanoamericana desde su fundación en el año de 1910 consagró su actividad y propaganda, en sus enseñanzas, en sus conferencias, en sus conversaciones semanales y en su intensísima correspondencia sostenida constantemente con numerosas Corporaciones docentes y académicas de la América española, representativas del movimiento intelectual hispanoamericano, dirigida siempre al logro de sus patrióticos ideales, y a procurar el engrandeci-

miento y la prosperidad de los pueblos de origen hispánico que España descubrió, colonizó y civilizó.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, autorizado para la organización del Congreso hispanoamericano de Sevilla, fué fundado en junio de 1910, por iniciativa del inolvidable presidente del Consejo de ministros, en aquel momento, D. José Canalejas, y creado y establecido como Centro oficial docente, adscrito al ministerio de Instrucción pública por el ministro don Julio Burell, que aprobó los Estatutos de dicho Centro, el que con perseverante atención ha procurado cumplir sus altos fines de cultura hispanoamericana y reivindicación histórica de España que la moral y la justicia reclamaban, pues no era posible formular proposiciones categóricas respecto de una alianza espiritual entre España y los pueblos de su origen, mientras que estos pueblos no se persuadieran de que la Madre España había obrado siempre con rectitud, con justicia y con verdadero amor en todo cuanto hizo por civilizar y enriquecer a América.

Durante los diez años en que el Centro de Cultura ha laborado para llevar a efecto su programa, ha tratado de todos los asuntos que pueden reerirse a las relaciones presentes y futuras de España y de América; del Comercio, de la Navegación, de la Industria, de la Enseñanza, de la Instrucción pública, de la emigración, de favor que debe otorgarse a los sordomudos y ciegos y a los náufragos; de todo cuanto puede ser conveniente, en fin, para formar una verdadera espiritualidad comun de amor y sacrificio.

Ha publicado numerosos libros, folletos, monografías, Memorias y documentos de alto interés americanista, a la vez que la revista mensual «Cultura Hispanoamericana», de enorme circulación en América y en España. Pero al llegar el año de 1918, después de

ocho años de labor persistente a la cual han contribuído los nobles esfuerzos de muchas importantes Sociedades españolas y americanas, el Centro de Cultura entendió que estaba preparado el terreno para dar un paso decisivo en el nobilísimo propósito de alcanzar una verdadera alianza espiritual de todos los pueblos que hablan la lengua española; alianza que es la finalidad de todos los trabajos de dicha institución, la que, estimando el momento más adecuado aquél en que ha de celebrarse la Exposición hispanoamericana de Sevilla, debía preparar un Congreso en el que se discutieran los términos que pudieran servir de bases para la reducción de las leyes comunes a España y a las naciones independientes de América respecto a enseñanza, propiedad intelectual, artística e industrial, contratos, giros, cambios, Derecho penal, procesal y mercantil, es decir, en toda materia jurídica en la que fuese posible alcanzar una legislación común; y expuesto el propósito y el programa, para realizarlo, al ministro de Instrucción pública, con fecha de 18 de julio del expresado año de 1918, autorizó al Centro de Cultura para organizar un Congreso que se denominará «Cultural hispanoamericano», y para nombrar las Juntas y las Comisiones auxiliares que al efecto fueran necesarias, y al que tiene la honra de dirigiros la palabra en este momento, delegado del Ministerio, y como tal, presidente de esa Junta organizadora y de las Comisiones que se nombren.

La Junta organizadora, constituída por el Centro de Cultura con las personas más prestigiosas—como consta en el programa—, cuando se halle próxima la fecha de la celebración del Congreso formará las candidaturas para la Mesa de honor que presidirá la sesión solemne de inauguración; para la Mesa efectiva de las sesiones ordinarias; para las seis Juntas de las Sec-

ciones, y nombrará las Comisiones de estudio e información de las secciones, y una Junta especial de corrección de estilo, en la cual autores renombrados tendrán un puesto eminente.

Cumplido el programa y una vez terminado el Congreso, la Junta organizadora y la Junta de honor constituirán una Comisión ejecutiva, la cual tendrá las atribuciones necesarias para gestionar cerca de los Gobiernos de los países hispanoamericanos y del español el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

V. Conferencias de propaganda.

Con motivo de la propaganda del Congreso y para facilitar el estudio de todos los asuntos que han de ponerse a su deliberación, se han organizado en Sevilla, en Madrid, Cádiz, Huelva, Córdoba, Granada, Valladolid y Salamanca conferencias públicas culturales a cargo de personas caracterizadas, encargándose a otras la investigación histórica y de la documentación oficial referente a los sucesos importantes que se desarrollaron con motivo del descubrimiento de América y de la personalidad de Cristóbal Colón.

VI. Colaboradores distinguidos.

Hombres eminentes de la Ciencia, de las Letras, de las Artes y de la política española, invitados por el delegado del ministerio de Instrucción pública, ofrecieron su colaboración a la patriótica obra a que se aspira contribuyendo eficazmente a los trabajos de preparación del Congreso Cultural hispanoamericano de Sevilla. Y desgraciadamente, algunos de ellos, de los más entusiastas y laboriosos por la idea, de los más activos en sus trabajos, los excelentísimos señores don

Fermín Calbetón, don Augusto González Besada y don Javier Ugarte, han desaparecido de nuestro lado cuando eran más activos sus empeñados esfuerzos en nuestra labor, perdiendo con ello, no sólo una cooperación tan valiosa, sino sus preclaras inteligencias, su fervoroso patriotismo y su entusiasmo por la idea.

El señor Calbetón, encargado de la Sección económica y mercantil, había formulado un notable proyecto que contenía un estudio económico de cada una de las Repúblicas hispanoamericanas y de los planes que pudieran realizarse para que todas las naciones de habla española se prestasen mutuos auxilios y resolvieran los difíciles problemas del desarrollo de sus industrias, de sus comunicaciones, de los transportes, la navegación, los aranceles, llevando sus respectivos presupuestos todas aquellas consignaciones que, estudiadas y concertadas previamente, pudiesen alcanzar los medios para la resolución de tan importantes problemas económicos y financieros.

El señor Ugarte, presidente de la Sección de Ciencias, tenía el propósito de organizar especiales estudios respecto de la aplicación en los Centros docentes de España y América, de las ciencias físicas, químicas y naturales, como elemento esencial para el desarrollo de múltiples industrias que dieran a América y a España productos útiles para todas las ramas de la actividad, de la producción y de la riqueza.

El señor González Besada, ilustre académico, se proponía favorecer todas las instituciones americanas y españolas relacionadas de algún modo con la literatura, con la historia y con el lenguaje. Numerosas Asociaciones literarias de América respondieron, desde luego, a las iniciativas del Centro de Cultura, acogidas por el señor González Besada con el mayor entusiasmo, para constituir Centros que vigilaran la im-

presión de toda clase de obras literarias, especialmente de las didácticas, para evitar que en la lengua hispanoamericana se introduzcan giros sintácticos, galicismos, anglicismos e indianismos que lentamente corrompen la construcción gramatical de nuestra lengua y extravían las tradiciones grecolatinas de nuestro idioma.

Considero un obligado honor consignar en este acto el homenaje de gratitud que el Centro de Cultura Hispanoamericana dedicó a la memoria de tan esclarecidas y eminentes personalidades que de tan loable manera contribuyeron a la organización y preparación del Congreso Cultural hispanoamericano de Sevilla.

VII. Trabajos para las bases de legislación común.

Siendo la más principal de nuestras relaciones hispanoamericanas la construcción pública, el Centro de Cultura, después de detenido estudio, por personalidades de la mayor competencia, ha examinado un proyecto de bases para una ley internacional hispanoamericana que contiene los puntos más esenciales de la enseñanza escolar y universitaria en todo aquél desarrollo que puede alcanzar para toda clase de establecimientos docentes de España y América. Y ese proyecto, que será uno de los primeros trabajos que se sometan al estudio de las secciones y al examen y deliberación del Congreso, es indudable que atraerá la atención principal de éste, porque la enseñanza en todos sus grados es el resorte fundamentalísimo para la dirección espiritual de la juventud, llevándola por los senderos de la cordialidad y de la alianza espiritual, siendo homogénea, como la más firme base de las relaciones futuras entre los pueblos de la raza hispánica.

Ilustres personalidades, tanto hispanoamericanas como españolas, han entregado ya a la Comisión organizadora y ésta al Centro de Cultura para su estudio, notabilísimas ponencias que se presentarán al Congreso como base de deliberación sobre Derecho penal y procesal; civil (solo contratos) y mercantil, y proyectos de legislación común sobre propiedad intelectual, artística e industrial, sobre transportes, giros, cambios, seguros, y de otras materias jurídicas en las que pudiera ser posible llegar a una igualdad legislativa. Tan importante labor preparatoria, que no ha cesado en un solo día, de realizar el Centro de Cultura Hispanoamericana y sus ilustres colaboradores, está a la disposición de cuantos puedan interesarles, para examinar y conocer su valor y trascendencia.

Durante dos años y medio la Comisión organizadora ha estado en comunicación constante con numerosísimas instituciones docentes, culturales y literarias de la América española y de los Estados de origen hispánico del Sur de los Estados Unidos norteamericanos, sosteniendo una correspondencia tan intensa y persistente con las numerosas entidades que con el mayor entusiasmo e interés le prestan su cooperación, que pasan de diez mil las comunicaciones, cartas, folletos, memorias, programas y documentos que se han enviado, habiéndose obtenido un éxito extraordinario, pues casi todas las entidades americanas han contestado adhiriéndose eficazmente a la obra de patriotismo espiritual y confraternidad de raza que anhelamos.

VIII. El Congreso próximo y la cultura artística.

La Comisión organizadora, teniendo presente que el Congreso Hispanoamericano de Sevilla es un Congreso cultural, en el que debe darse a conocer a los americanos lo que fué y lo que es nuestra cultura, prin-

principalmente en las artes, las ciencias y las letras, acordó solicitar el valioso concurso de las Universidades españolas para poder realizar lucidamente sus propósitos, y en primer término a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y al profesor de Teoría de la literatura y de las artes, D. Francisco Murillo y Herrera, cuya competencia y cultura extraordinarias habían de ser garantía positiva del acierto para la formación de un catálogo artístico-fotográfico del mayor número posible de las obras importantísimas de arte en todas sus manifestaciones que encierran los monumentos sevillanos, tanto religiosos como civiles, de arquitectura, escultura, pintura, orfebrería, tejidos artísticos, encajes y cuantos objetos de interés histórico y cultural fuera oportuno y conveniente dar a conocer a nuestros compatriotas y a los americanos, poniendo de relieve la grandiosidad de la cultura y perfección artística española, desde los siglos más remotos hasta nuestros días.

El señor Murillo y Herrera, auxiliado de sus propios discípulos, ha obtenido más de tres mil fotografías que formarán un catálogo de valor inestimable que puede considerarse como la guía monumental sevillana más útil e interesante que en materia artística se haya realizado, y por la que el Centro de Cultura y la Comisión organizadora consigna en este momento la expresión de profunda gratitud y admiración que merece, tanto el eminente catedrático como sus laboriosos discípulos.

IX. Los santuarios coloninos.

Estimando la Comisión organizadora que para la cultura americanista era indispensable dar a conocer a los congresistas que a Sevilla concurren la importan-

cia artística de todos los sitios y lugares de España que pudieran ser considerados como santuarios colombinos o coloninos, mejor dicho, y de recuerdos del descubrimiento de América, ha obtenido también numerosas fotografías de arte en todas sus manifestaciones, principalmente arquitectónica, pictórica y escultórica de las más importantes poblaciones de Castilla y de Andalucía, en las que Cristóbal Colón residió y realizó importantes actos de su vida, especialmente en Salamanca, Valladolid, Burgos y Palencia, Cádiz, Granada, Córdoba y Huelva, en cuyas provincias se conservan monumentos, edificios, documentos y recuerdos importantísimos para reconstituir la verdadera historia de la vida de Cristóbal Colón y del gran suceso del descubrimiento de América. El Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid ha obtenido ya cerca de mil fotografías en las provincias y capitales antes expresadas.

X. Investigaciones acerca de Colón.

Considerando el Centro de Cultura que es de grandísimo interés histórico y patriótico un formal y minucioso estudio de la vida de Colón, cuyos hechos han sido objeto de discusión y controversia entre los numerosos escritores, tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de este asunto, estimando que era necesario llevar al Congreso de Sevilla la más documentada expresión de la verdad histórica, encomendó al ilustre escritor, director de las publicaciones de dicho Centro cultural, el acreditadísimo publicista doctor don Manuel Rodríguez-Navas, la redacción de un libro documentado sobre la vida de Cristóbal Colón y datos y relación de ellos comprobados, sobre el descubrimiento y sus viajes a América. Este trabajo está

muy adelantado y seguramente se terminará antes de la celebración del Congreso de Sevilla, para que pueda ser entregado a los señores congresistas como recuerdo de tan importante certamen y de la Exposición hispanoamericana.

Es indudable que en las referencias de casi todos los autores de muchos hechos relacionados con la vida de Cristóbal Colón hay nebulosidades, algunas de ellas preparadas deliberadamente por el mismo navegante; y es lícito hacer conjeturas derivadas de datos racionales; por ejemplo: si vemos que en Pontevedra, en la primera mitad del siglo XV, todas las familias prodigaban los nombres de Bartolomé, Domingo, Cristóbal y Diego, y nos encontramos con todos esos nombres en la familia de Colón, allí donde se han hallado con el mismo apellido documentos fehacientes, ¿no debemos meditar?

Otra observación: En Cádiz estuvo establecida, durante algún tiempo, la Casa de Contratación: ¿habrá allí algunos datos que merezcan tenerse en cuenta?

Es indiscutible que todos los antecedentes referidos merecen estudio y meditación que ha de consagrarle seguramente el doctor Rodríguez-Navas al escribir su libro sobre la vida de Colón, en el que, sin duda, hemos de encontrar esclarecimientos y afirmaciones de verdadero interés histórico.

Es un hecho perfectamente conocido y comprobado que Cristóbal Colón vino a España traído de Portugal por el duque de Medinaceli, por encargo de los Reyes Católicos, para estudiar y dirigir las exploraciones del Mar tenebroso, como se llamaba entonces al Atlántico.

El duque de Medinaceli hospedó a Cristóbal Colón en su castillo de San Marcos, del Puerto de Santa María, interesante fortaleza histórica que aún se conserva en el estado en que estaba en aquellos tiempos.

En el Puerto y en Cádiz comenzó sus trabajos de investigación marchando después a Córdoba, donde residió desde 1486 al 1492, estableciéndose en la antigua Posada del Sol, enfrente de la Catedral, y allí conoció a doña Beatriz Enriquez, con la que sostuvo relaciones de intimidad y fué padre de su hijo predilecto Fernando.

Las investigaciones históricas y artísticas son casi siempre motivo de emulación entre los estudiosos y escritores que a ellas consagran su actividad e inteligencia, y como es muy fácil coincidir en la búsqueda y obtención de documentos, considero muy conveniente consignar en este acto, para que conte la fecha en que se ha dado a conocer los datos y antecedentes a que voy a referirme inmediatamente, y que son producto de los trabajos de investigación realizada por el doctor Rodríguez-Navas, con el modesto concurso del doctor Palomo, que tiene el honor de dirigiros la palabra. Así, pues, conste que el en día 16 de marzo de 1921, en el salón de actos de la Unión Iberoamericana, dí lectura de la siguiente interesante nota: «Respecto a la vida de Colón estamos siempre en eterna controversia desde hace muchos años, la que se hizo más agitada aún cuando se publicó el notable libro del Sr. García de la Riega «Colón español» y más tarde los interesantes estudios del culto académico Sr. Beltrán y Rózpide, sobre «Cristóforo Colombo», y por último, en el pasado año el notable libro del ilustre español residente en Buenos Aires don Rafael Calzada, «La patria de Colón», en cuyas notables publicaciones se sostiene que Colón nació en Galicia y que no pudo ser natural de Génova, opinión también sustentada por otros distinguidos escritores americanos y españoles, entre ellos, don Bernardino Corral, tan apreciado y conocido en Madrid, donde recientemente nos ofreció conferencias

interesantísimas sobre la confraternidad hispanoamericana.

Este es asunto de verdadero interés; Colón declara en su testamento que nació en Génova, pero se cree fundadamente que lo hizo así por desviar el conocimiento de su origen, ya que es un hecho, también documentado y probado, que había judíos en su familia, y era natural que creyera, por ese motivo, que en aquél momento en que se decretaba la expulsión de los judíos, no se le encomendara la exploración oceánica.

Yo no soy aún de los completamente convencidos de una cosa ni de otra; pero como estamos en un momento de verdadero interés en esta cuestión relativa a la vida de Colón, bueno es que se sepan algunos detalles de la interesante investigación realizada, como he dicho antes, por el señor Rodríguez-Navas, con mi modesto concurso.

De estos trabajos y estudios resulta que consta en algunos documentos fehacientes, que Colón nació en Pontevedra en 1436; era hijo de Domingo Colón y de Susana Fontenosa.

En 1446 estudió latín en el Monasterio de Poyo, de que era monje fray Fernando de Deza; tuvo por compañero a Diego de Deza, quien más adelante fué famoso fraile prior del Convento de San Esteban, de Salamanca, obispo de Palencia, arzobispo de Sevilla y del Santo Oficio de la Inquisición.

Fray Diego de Deza fué el verdadero amigo y protector de Cristóbal Colón; el que garantizó su persona; el que hizo innecesaria la justificación de su procedencia y origen; el que presidió la conferencia de Salamanca en 1486, fecha desde la cual Colón cobró una pensión de los Reyes Católicos. Está plenamente demostrado esto, pues en el Archivo de Indias hemos encontrado todas las referencias y los recibos de cuatro

años seguidos; y también sabemos que algunos emolumentos percibió por conducto del duque de Medinaceli.

En 1451 Cristóbal Colón, con catorce o quince años, dejó los estudios y se hizo marino, como lo fueron también muchos pontevedrenses de la misma época, tales como Payo, Gómez Chirino, Alvar Paez, Alfonso Jofre Tenorio, Cristóbal García Sarmiento, Juan de Nova, que estuvo al servicio de Portugal y descubrió las islas de la Ascensión y de Santa Elena en el camino de la India oriental, con Pedro Sarmiento y otros que llevaban los apellidos de Nodal y Mato.

En 1435 el padre de Cristóbal Colón tuvo que huir de Pontevedra por motivo de revueltas políticas contra el arzobispo de Santiago, y pasó a Portugal, de donde se trasladó a Génova y luego a Saona. Los hijos, Cristóbal y Bartolomé, que navegaban entonces por el Océano Atlántico a la vista de Africa, hasta el Cabo de Buena Esperanza, se le unieron, y después todos vinieron a Portugal.

Ya en España empezaban a preocupar los progresos que con sus exploraciones hacía Portugal en el Océano Atlántico, y desde 1456 España comenzó por asegurarse las Islas Canarias, que eran gobernadas por la familia Bethencourt, bajo la hegemonía de España.

La familia inmediata de Colón se acercó en Portugal, donde, merced a la afinidad lingüística, pasaba por ser portuguesa.

Ya en esa época hacía veinte años que en las cartas geográficas de Weimar, de Beccaria y de Andrés Blanco, había aparecido señalada una cadena de islas, situada a los 15 grados del Cabo Finisterre de Galicia, de lo cual es evidente que ya se preocupaba el joven marino Cristóbal Colón.

El alemán Sophus Ruge ha hecho notar que Cristóbal Colón, escribió al célebre cosmógrafo Toscanelli, por

mediación de dos italianos ; pero tanto esos italianos como el mismo Toscanelli creyeron siempre portugués a Cristóbal Colón.

El primer paso que dieron los Reyes Católicos para explorar el Océano Atlántico fué buscar en Portugal un marino experto que se atreviera a ponerse al frente de la expedición que ellos proyectaban. No consta el nombramiento del duque de Medinaceli para ese objeto ; pero sí consta que ese magnate estuvo en Lisboa, y que a poco de haber venido recibió hospedado en su casa del Puerto de Santa María, a Cristóbal Colón ; éste hizo varios viajes a Córdoba, donde dejó a su hijo Diego. El Duque intentó hacer exploraciones oceánicas con sus propios recursos. Los Reyes se opusieron e hicieron saber a Medinaceli que las investigaciones habían de practicarse por cuenta del Estado. Esto era en 1485. De todo hay pruebas documentales.»

XI. Publicaciones del Centro de Cultura para el Congreso Cultural.

Como el Congreso Cultural, además de su principal objeto de establecer bases para una legislación común entre todos los pueblos hispánicos, debe realizar una obra de ilustración y de cultura, por eso le llamamos Congreso cultural, la Comisión organizadora ha estimado que debía proceder a la publicación de una edición especial dedicada a los congresistas, del notable libro «Pro Patria», que dirigido y redactado por la insigne escritora Blanca de los Ríos, publicó el Centro de Cultura Hispanoamericana y en el que se contienen notables descripciones, magníficos grabados y reproducciones fotográficas, de la mayor parte de los Santuarios de la raza y de los monumentos artísticos de numerosas poblaciones españolas. La nueva edición de tan importante libro, que seguramente ha de ogradar

a los congresistas, está ya ejecutándose y en el presente año la veremos en circulación.

Estimando la Comisión organizadora que el lazo principal que nos une con los pueblos de América es la que debemos llamar lengua hispanoamericana y que en ella lo que más interesa es la conservación de su verdadera pureza, pero aumentada con todos aquellos tecnicismos científicos y los americanismos que deban ser aceptados, propuso al Centro de Cultura que el director de sus publicaciones, el insigne filólogo señor Rodríguez-Navas, se encargase de la redacción de un nuevo diccionario general y técnico hispanoamericano, teniendo por base el publicado ya por el Centro Cultural, y haciéndose una nueva edición especial para el Congreso. Tan importante diccionario contiene sesenta mil voces más que el de la Academia de la Lengua, y en él están incluidos todos los tecnicismos científicos modernos, una cantidad extraordinaria de voces geográficas que no existen en ningún otro diccionario, y muy especialmente cerca de treinta mil americanismos, respecto de los cuales, muchos de los americanos residentes en Madrid me han llamado la atención diciéndome: «que todos los vocablos que se les ocurren sobre voces de uso frecuente en América, las encuentran en este diccionario, el que desde luego se puede considerar como el más útil, repetido, a la lengua hispanoamericana como me permito calificarla en un sentido amplio y moderno y porque todos los pueblos del Centro y del Sur de América tienen perfecto derecho a llamarla suya.

Otras publicaciones interesantes tiene ya preparadas la Comisión organizadora del Centro de Cultura Hispanoamericana; entre ellas, el primer volumen de la obra en que han de exponerse todos los trabajos de preparación del Congreso Cultural de Sevilla y en el que se den a conocer las conferencias de propaganda,

las investigaciones históricas, las informaciones geográficas y descriptivas, las ponencias sobre las bases de legislación común en todos sus distintos aspectos y aquellos datos y antecedentes que deben ser conocidos y estudiados para que los señores congresistas puedan apreciar la importancia y transcendencia del proyectado Certamen. La redacción y preparación de dicho primer volumen está muy adelantada y probablemente será publicado a fines del año actual. Y, por último, la elaboración del Catálogo monumental fotográfico de reproducciones artísticas españolas, principalmente de cuanto se conserva en las provincias castellanas y andaluzas y muy especialmente del arte barroco andaluz, está casi terminado y será, sin duda, una obra extraordinaria que a la vez que la reproducción fotográfica de los objetos contendrá una breve descripción de todos ellos.

Además se han publicado numerosas monografías, folletos y opúsculos, relativos a los programas, reglamentos, proyectos, itinerarios, informaciones y antecedentes que la Comisión organizadora ha considerado necesarios para la propaganda y exposición de todo lo que pueda interesar al Congreso de Sevilla.

XII. Trabajos realizados en América.

El Centro Cultural con las Comisiones nombradas, desde que dió comienzo a sus trabajos de organización y preparación del Congreso, ha venido sosteniendo relaciones y comunicación constante con las más caracterizadas instituciones docentes y culturales de la América del Sur, del Centro y de la que ocuparon los Estados de origen hispánico de la América del Norte, estando en correspondencia activísima especialmente con las Universidades de todos aquellos países; y del resultado

eficacísimo de estos trabajos, daremos cuenta oportunamente. Pero por lo singular e interesante que resulta esta labor en relación con los pueblos hispánicos de la América del Norte, consideramos oportuno hacer mención especial de ellos.

En la región del oeste de la Unión Norteamericana, especialmente caracterizada por California y los Estados colindantes a ella, se encomendó la organización y dirección de todos los trabajos a una personalidad española de verdadero prestigio, al eximio ingeniero don J. C. Cebrián, que, como todos sabéis, reside en San Francisco de California, donde ha realizado actos de patriotismo, de cultura y generosidad que son bien conocidos, principalmente estableciendo una Biblioteca hispanoamericana en San Francisco, en que tanto los españoles como los hispanistas que allí residen, pueden encontrar los más útiles elementos para su cultura; pero no sólo en California ha prodigado sus generosas iniciativas el señor Cebrián, sino que también las extendió a España, enriqueciendo en modo extraordinario, con las obras más importantes de arquitectura y de Bellas Artes, las Bibliotecas de la Escuela Superior de Arquitectura y de la Academia de San Fernando.

El señor Cebrián merece la gratitud de la Patria, porque, a su paso, en todas partes ha dejado recuerdo permanente de su generoso patriotismo favoreciendo la ilustración y la cultura en nombre de la Madre España, a la que demuestra amor insuperable.

Recientemente el Gobierno español, reconociendo los méritos singulares del señor Cebrián, le ha otorgado la gran cruz de Alfonso XII, que con tan justo título ha merecido y por cuya justa distinción desde aquí le felicito sinceramente.

XIII. Argentina, Chile, Méjico, Colombia y Cuba.

No quiero concluir mis modestas palabras sin hacer alguna referencia a otros países hispanoamericanos, ya que la falta de tiempo me imposibilite para ocuparme de todos; pero he de consignar siquiera algo referente a lo que en las Repúblicas Argentina, Chile, Méjico, Colombia y Cuba se viene preparando para la concurrencia de dichos países al Congreso sevillano.

ARGENTINA.—Como en todas las demás naciones hispanoamericanas, se ha encomendado en esta República la organización de los trabajos y asistencia al Congreso cultural a las Universidades de Buenos Aires y del Plata, habiendo sido designados para formar la Comisión organizadora los eminentes profesores señores Avellaneda, Zeballos, León Suárez, González y Monner Sans, y los literatos y publicistas señores Ugarte, Calzada, Paz, López de Gomara y Cola, concediéndose también especial representación a la colonia española en el ilustre presidente de la Asociación patriótica don Félix Ortiz y San Pelayo, encargado especialmente de cuanto se refiere a los españoles residentes en la Argentina, los que muy pronto prepararán sus trabajos, que indiscutiblemente han de alcanzar el resultado que anhelamos.

CHILE.—La República chilena, que recientemente, con motivo del centenario magallánico, ha demostrado con tan viril entusiasmo su amor a la Patria, está preparando también, con la entusiasta intervención del cultísimo ministro plenipotenciario de aquella República en Madrid, don Joaquín Fernández Blanco, cuyos entusiasmos e iniciativas tan merecida tienen la gratitud de España y de su Patria, las comisiones organizadoras, tanto en Santiago de Chile como Madrid, y de las que formarán parte don Domingo Amunátegui Solar, rector

de la Universidad de Santiago de Chile, y los profesores Prado Amor y Rucker, así como los publicistas y patriotas españoles señores Rioja, Corral y Arribillaga, los que laboran ya con el mayor entusiasmo.

MEJICO.—Puede considerarse a Méjico como la República americana en que la influencia española ha tenido desde la conquista mayor preponderancia, y donde se reflejan con más firmeza la vida, las costumbres, el arte y la idiosincrasia española. Méjico es, sin duda, una de las naciones más importantes de América, no sólo por su población, la más numerosa, sino por su riqueza natural, exuberante, que sirve de atracción a los capitales extranjeros, principalmente españoles y yanquis, ingleses y holandeses, predominando siempre, hasta ahora, el capital español, que está en manos de la numerosísima colonia hispánica. Pues bien; Méjico ha hecho ya mucho, en la preparación de su asistencia al Congreso Cultural hispanoamericano y a la Exposición hispanoamericana de Sevilla, principalmente con la entusiasta colaboración de los mejicanos residentes en Madrid, Sr. D. Rodolfo Reyes, vicepresidente de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes y miembro preeminente del Centro de Cultura; su ilustrado hermano don Alfonso Reyes, reputadísimo escritor y secretario encargado de Negocios de la Legación de Méjico en Madrid; don Fernando Pimentel, antiguo senador mejicano y prestigioso financiero y alcalde que fué de Méjico; don Carlos Pereyra, notable diplomático y eximio escritor, y don Diego Redó, protector constante de la cultura y de las Bellas Artes, cuyo valioso concurso ha facilitado la adquisición de fotografías notabilísimas de los principales monumentos artísticos mejicanos.

En la capital de la República mejicana se ha constituido una Comisión organizadora que preside el ilustre

ex ministro y escritor, director y propietario del acreditado diario «El Universal», señor Palavicini, y de la que forman parte los señores Caballero, Gamoneda, Ribero, Sánchez González, Márquez (don Baltasar) y Pimentel (don Francisco), los que están contribuyendo con su celo y entusiasmo a la organización, propaganda y asistencia al Certamen sevillano, donde seguramente la representación de Méjico alcanzará extraordinaria importancia.

COLOMBIA.—En la República colombiana es, sin duda alguna, donde con un culto verdaderamente fervoroso se guardan y conservan y mantienen más que en ningún otro de los países hispanoamericanos las tradiciones, las costumbres y la vida del hogar español; parece como si en la propia cumbre de los Andes se haya guardado lo que fué la vida y la hidalguía españolas a través de los siglos; pero el tiempo no me permite extenderme en estas digresiones. Sólo diré que en Colombia se está preparando la asistencia al Congreso sevillano con gran entusiasmo y han sido propuestos para formar la Comisión colombiana los señores Holguín y Caro, presidente del Senado y antiguo ministro en Madrid, cultísimo escritor hispanófilo; Urrutia, ministro actual, notable literato; Gómez de Restrepo y Carrasquilla, académicos insignes, y el activo propagandista y culto conferenciante don Juan Ignacio Gálvez, los que con el entusiasta concurso del señor Mac Lellan, digno consejero de la Legación y encargado de Negocios de Colombia, laboran constantemente preparando la representación brillante que en el Congreso cultural ha de tener la más hispanófila de las naciones sudamericanas.

CUBA.—Cuba fué y será siempre la hija predilecta de la Madre España, y a cada momento, en cuantas ocasiones se presentan, demuestra la joven República

su entusiasta españolismo; prueba de ello hemos tenido en las manifestaciones cariñosas dedicadas a los marinos españoles en la última reciente visita del acorazado «Alfonso XIII». Pero la nota más resonante de ese fervoroso entusiasmo la ha dado constantemente en numerosos actos públicos la voz elocuentísima del señor García Kohly, en la que tantas veces hemos visto representada la elocuencia española y la vigorosa mentalidad de nuestra raza.

El ilustre ministro plenipotenciario de esta República, con los señores Pichardo, Capablanca y Pardo, son los encargados, hasta ahora, de los trabajos de organización para concurrir al Congreso sevillano.

No siendo posible hacer más extensas estas manifestaciones, en otra oportunidad me ocuparé detenidamente de la labor realizada en las demás Repúblicas hispanoamericanas, haciendo constar tan sólo el fervoroso entusiasmo con que en todas ellas se prepara su asistencia a la Exposición y al Cosgreso Cultural de Sevilla.

XIV. Florida, Arizona, Colorado, Nuevo Méjico y Nueva York.

También merece especial atención el entusiasmo hispanófilo que ha surgido en otros de los Estados de influencia hispánica y de origen mejicano de la América del Norte, como Florida, Arizona, Colorado y Nuevo Méjico, principalmente en la capital de este último, Santa Fe, donde el ilustre hispanófilo, el doctor Mr. Marion, que tuvimos el gusto de conocer y tratar en Madrid en el tiempo en que estuvo encargado de una misión cultural de su país, y que a su regreso a América no ha cesado un instante en sus trabajos de política hispánica en aquella importante región americana, creando instituciones y sociedades de cultura que han alcanzado resultados extraordinarios, principalmente entre los

que se consideran hispánicos de pura sangre española ; pues bien, el doctor Marion preside la Comisión encargada de la propaganda y asistencia al Congreso de Sevilla en aquellas apartadas regiones.

Pero no es sólo en California ni en los Estados del Sur y del Oeste donde se manifiesta exuberante el entusiasmo hispanófilo, sino que ha llegado de modo extraordinario a Nueva York, donde se han establecido hasta ahora cuarenta y tantas instituciones o sociedades hispánicas, muchas de ellas iniciadas en la famosa y antiquísima Universidad de Columbia, en la que se distinguen eminentes profesores españoles, como don Federico Onís y los señores Ortega y Cueto, y mejicanos tan insignes como los señores Esquivel Obregón y Carvajal.

El señor Onís, ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, y encargado en la de Columbia de la enseñanza de la literatura española, envió para la apertura de curso del año actual un notabilísimo discurso a su Universidad de Salamanca, en el que da a conocer datos y referencias interesantísimos sobre la organización de escuelas españolas por encargo directo del propio Estado de Nueva York, donde se habían organizado y establecido por el señor Onís, y cuyo número alcanza ya a más de dos mil, con un éxito verdaderamente notable. El ilustre catedrático de Salamanca ha fomentado y conseguido con su talento y su prestigio despertar en su cátedra la afición y el entusiasmo por las cosas de España, llevando su patriotismo a un concepto cultural muy bien entendido, por lo que ha podido conseguir que su admirable labor contribuya poderosamente a que el idioma español sea considerado en América del Norte entre las lenguas altamente culturales y de necesario conocimiento en la vida internacional.

No debo dejar de hacer mención de la meritísima pro-

tección que todos estos trabajos han merecido del culto embajador de España en Washington, don Juan Riaño, que tan merecida tiene la gratitud de la Patria, y de los entusiastas hispanófilos señores Huntington, Wilkin, Heaton, Duggan y otros muchos de los que oportunamente me ocuparé, para no hacer ahora interminable mi disertación.

Entre las corporaciones hispanófilas organizadas en Nueva York, debo hacer constar la existencia del Instituto de las Españas, nacido de la Universidad de Columbia, y que está dirigido por el «Spanish Boureau» del Instituto internacional de educación que satisface todos sus gastos y que dirige el cultísimo hispanista Mr. Hymen Alpern, y que principalmente se ocupa de instruir y enseñar a todos los que deseen estudiar a España y las informaciones sobre estudios en la península o de las naciones hispanoamericanas.

El Instituto de las Españas es, sin duda alguna, el primer paso para la fundación en Nueva York, de la Casa de España o de las Españas, como allí llaman a todas las naciones de origen hispánico. En todos sus actos se usa el español y el inglés, indiferentemente, y se celebran conferencias en ambos idiomas y puede decirse que esta institución representa la cultura hispánica en el sentido más amplio.

En otra conferencia nos ocuparemos de esas instituciones docentes, literarias y artísticas de carácter hispanófilo, establecidas en Nueva York y en otras importantes poblaciones de la América del Norte, que vienen a comprobar el hecho indiscutible de que el interés hispánico ha despertado en la poderosa nación norteamericana.

XV. Visita del Rey de España a América.

Hace pocos días al tener el honor de intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona en el Senado, manifesté mi convencimiento de que el anunciado viaje de Su Majestad el Rey a las Repúblicas hispanoamericanas, de que tanto se ha ocupado la Prensa de aquellos países, era indispensable que se realizara cuanto antes o se dijera que no era posible efectuarlo por ahora. No podemos prescindir, indudablemente, al ocuparnos de este asunto de pensar en las grandes dificultades que por las circunstancias en que nos encontramos y, sobre todo, después del infame asesinato del ilustre presidente del Consejo, don Eduardo Dato (de cuyo hecho abominable protesto ahora, como lo haré siempre, con la mayor indignación), que con tanto interés se había ocupado de la preparación del viaje, pues será muy posible que el actual Gobierno no pueda utilizar aquellos trabajos, motivando el aplazamiento indefinido de la real visita. Ocupándome yo de este asunto en el Senado, hube de preguntar al señor Dato cuál era el plan que estaba ya estudiado respecto del viaje. Como usé de la palabra para alusiones, ocupándome tan solo de las relaciones hispanoamericanas, el señor Dato aplazó contestarme para el momento crítico en que hubiera de hacer el resumen del debate del Mensaje; pero tuve el honor de conversar con él tranquilamente en el buffet del Senado, y precisamente pocas horas antes de que fuese asesinado, y al pedirle noticias sobre el viaje, hasta de aquéllas que no debieran ser expresadas, por consideraciones diplomáticas, públicamente en el salón de sesiones, me contestó amablemente, lo que creo que ya puedo exteriorizar, sin crear con mis palabras perjuicios internacionales. Díjome el malogrado presidente: «Tanto Su Majestad el Rey, que no siente más que hondos y

grandes simpatías por los pueblos de América y deseo de conocerlos y visitarlos, como yo, que lo estimo de altísimo interés y conveniencia para el porvenir de España, queremos que el viaje se realice cuanto antes, y si fuera posible este mismo año en el mes de julio ; pero hay todavía muchas dificultades y justas preocupaciones que desvanecer.» Esto lo diré al contestar a usted mañana (hablaba conmigo el martes y el miércoles se proponía hacer el resumen del debate), pues el propósito del Gobierno es preparar el viaje lo más pronto que las circunstancias lo permitan. El efectuarlo en julio tiene el grave inconveniente de que no es posible en esa fecha, casi ningún año, poder atravesar la cordillera de los Andes, y no creo que sea posible subdividir el viaje en varias etapas reduciendo la primera a las naciones del Plata, pues ésto, indudablemente, produciría gran disgusto a las Repúblicas hispánicas del Centro de América y del Pacífico, y hay que conciliarlo todo, pues España y su Rey sienten el mismo fervoroso amor por todos aquellos países.» Me manifesté de acuerdo con el parecer del señor Dato, pues para visitar el Rey América es necesario que su presencia alcance a todos aquellos lugares de las distintas Repúblicas, donde la facilidad de comunicaciones y la rapidez necesaria con que se ha de realizar el itinerario, lo exigen.

Como esto es de verdadera importancia y quizás el viaje, por las consideraciones expuestas, no sea posible llevarlo a cabo inmediatamente, yo insisto en que debe meditarse por el Gobierno lo que sea posible hacer, pues no debe aplazarse su realización más que el tiempo indispensable para decidir y convenir con los países americanos la forma de realizarlo, pues la visita de nuestro Soberano, verdadera encarnación de la Patria española, a aquellos países en los que de manera tan entusiasta y exaltada se ha manifestado su fervoroso

españolismo confundiéndose principalmente en los actos del Centenario Magallánico el alma chilena con el alma española y lo mismo en todas las poblaciones visitadas por la Misión de España, se demuestran de modo evidente que aquellos pueblos anhelan vivir en una verdadera alianza espiritual y en la comunicación más íntima con la Madre Patria.

El viaje de nuestro amado Monarca debe ser precursor de la Exposición y del Congreso sevillanos, y él, con su honrosísima y encumbrada representación, debe ser el que personalmente invite a aquellos queridos países hispánicos a concurrir al magno Certamen que para honor y prosperidad de la raza debe celebrarse en Sevilla.

XVI. Congresos hispanoamericanos que se han celebrado en España.

Conviene recordar los antecedentes más importantes de los Congresos de carácter hispanoamericano celebrados hasta ahora.

Cuatro son los Congresos hispanoamericanos que se han organizado en España hasta ahora, dedicados a la confraternidad hispanoamericana.

Primero: El «Congreso Literario», de 1892, que tuvo por principal objeto conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América y el propósito de constituir la «Confederación literaria hispanoamericana», que se celebró en Madrid desde el 31 de octubre al 10 de noviembre del año referido.

La preparación y la organización de este primer Congreso hispanoamericano fueron encomendadas a la patriótica «Asociación de Escritores y Artistas», la que mereció elogios y felicitaciones por el brillante éxito alcanzado.

Segundo: El «Congreso social y económico hispano-

americano» que se reunió en Madrid en magna Asamblea, desde el día 9 al 18 de noviembre de 1900, preparado y organizado por la Unión Iberoamericana, y de cuya importancia y trascendencia se conserva recuerdo imperecedero. Pero fueron de tal amplitud sus acuerdos y conclusiones que alcanzaron el número enorme de ciento noventa y nueve, referentes a otros tantos temas de alto interés hispanoamericano, sobre arbitraje, legislación, jurisprudencia, economía política, hacienda pública, emigración, ciencia, artes, letras, organizaciones de enseñanza, relaciones comerciales, navegación, transportes, correos, telégrafos, exposiciones permanentes, museos comerciales, relaciones bancarias y bursátiles, prensa, publicidad, etcétera, que hasta ahora ha sido imposible llevar a una realidad práctica las importantes resoluciones y acuerdos adoptados; pero sí puede afirmarse que constituyen el más copioso arsenal de investigación y estado de las interesantísimas cuestiones que ocuparon la deliberación de tan culto Certamen, que indudablemente servirán de ilustración y abundante fuente de conocimiento para los estudios y conclusiones de todos los Certámenes que posteriormente se celebren.

Tercero: El «Congreso de Historia y Geografía», que celebró sus sesiones en Sevilla en el año 1914, desde el 25 al 30 de abril, organizado y preparado por la Real Academia de la Historia, y cuyas conclusiones fueron trece, referentes a la paz de América, a la exposición y estudio de documentos y mapas, a la reivindicación del nombre de España en la historia de América, afirmando que no puede considerarse responsable a la Madre Patria de los excesos que pudieron realizarse en la conquista y colonización de América, como lo demuestra la investigación histórica y el estudio de las leyes de Indias, en las que con humanitarismo jamás superado, se procuró por España más que la conquista, la civilización de

los pueblos conquistados. También se acordó la creación de un «Centro de estudios históricos» y la preparación de todos los elementos necesarios para obtener el resultado eficaz y patriótico a que este Congreso aspiraba.

En dicho tercer Congreso se acordó la celebración a los dos años de otro de la misma índole en Sevilla, para dar cuenta de los trabajos encaminados a cumplir las conclusiones acordadas. Pero con la perturbación horrosa producida por la pasada guerra europea, fué indispensable aplazar dicho Certamen (encomendado también a la Real Academia de la Historia) hasta este año, precisamente, en el día 30 del mes de Abril actual, para el que está convocado el

Cuarto: Con la denominación de «Segundo Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas», que se reunirá en Sevilla próximamente en los meses de abril y mayo tan importante Certamen, cuya organización quedé también encomendada a la Real Academia de la Historia y del que seguramente ha de alcanzarse beneficios inludables para las relaciones culturales hispanoamericanas en todo lo que se pueda interesar la Historia y la Geografía.

Las Secciones en que se subdividirá este Congreso serán cuatro:

Primera: Sección preespañola común a América y Filipinas.

Segunda: Sección de Historia de América.

Tercera: Sección de Geografía de América y

Cuarta: Sección de Historia y Geografía de Filipinas.

Oportunamente el Centro de Cultura hispanoamericana, que ha encomendado su representación en tan interesante Certamen al director de sus publicaciones, el doctor don Manuel Rodríguez-Navas, informará am-

pliamente de los actos realizados y de las conclusiones que se acuerden.

XVI. El Congreso Cultural Hispanoamericano.

Nuestro Congreso Cultural Hispanoamericano, de acuerdo con las disposiciones oficiales, se reunirá en Sevilla en el día siguiente a aquél en que por disposición del Gobierno español se abra la Exposición hispanoamericana anunciada y preparada pero que aún no tiene establecida la fecha de su apertura y que, probablemente, por las enormes dificultades ocasionadas por la pasada guerra, no podrá celebrarse hasta el año próximo de 1924.

El objeto principal del Congreso Cultural de Sevilla es acordar aquellas bases de una amplia legislación común hispanoamericana para llegar a establecer una legislación común, como ya he manifestado repetidas veces, referente a Derecho penal, procesal y mercantil; a propiedad literaria, artística e industrial; a instrucción pública y protección a las Bellas Artes, y a transportes, camiónos y giros, que puedan confirmar en las costumbres y en las leyes los vínculos espirituales y las afirmaciones étnicas de la raza entre los pueblos de un mismo origen, tan compenetrados por sus creencias, sus costumbres y sus aspiraciones. y, sobre todo, por el poderoso lazo de confraternidad que constituye el uso de la misma lengua y el sentimiento de una misma espiritualidad.

XVII. Organización del Congreso Cultural Hispanoamericano.

El Centro Cultural, después de estudiar detenidamente todos los documentos relacionados con los Congresos de carácter análogo que hasta ahora se habían celebrado en España, solicitó del ministro de Instrucción Públi-

ca y de Bellas Artes que se le autorizase oficialmente para preparar y organizar un Congreso Cultural que debería reunirse en Sevilla al celebrarse en aquella capital la anunciada Exposición Hispanoamericana, Congreso en el que, además de procurar el acercamiento y la intimidad de los países americanos de origen hispánico y la Madre Patria y de afirmar acuerdos de carácter social, jurídico, económico, científico, literario, artístico y comercial entre España y la América española, debiera tener como principal objeto de sus conclusiones acordar las bases necesarias para poder llegar a establecer una legislación comun hispanoamericana referente a Derecho penal, procesal y mercantil, a propiedad literaria y artística e industrial, a instrucción pública, a transportes, cambios, giros y de cuanto pudiera relacionarse con la emigración y la inmigración.

En 18 de Julio de 1918 el ministro de Instrucción pública resolvió por R. O. que el presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana presidiera, por delegación del Ministerio, la Junta organizadora, cuya constitución se autorizaba, para que en el plazo de cuatro meses, a contar desde esa fecha, propusiese al Ministerio la organización del Certamen, el programa de sus trabajos y los reglamentos por que hubiera de regirse.

Con actividad y diligencia el Centro de Cultura se ocupó del estudio de las bases de organización, programa y reglamentos a que hace referencia la Real orden antedicha, y en el mes de septiembre de dicho año, cumpliendo su cometido, entregó al señor ministro de Instrucción pública las bases para la organización del Congreso, el programa del mismo y los reglamentos correspondientes.

XVIII. La Exposición Hispanoamericana de Sevilla.

Tenía el propósito decidido de ocuparme en esta conferencia de la Exposición sevillana con alguna extensión; pero no tengo derecho a abusar de vuestra benevolencia.

Sólo debo manifestar que los trabajos de instalación y construcción de edificios están adelantadísimos y que en ellos luce el maravilloso acierto del insigne arquitecto don Aníbal González y Alvarez Osorio, que tiene ya terminados, en el espléndido parque sevillano de María Luisa, la construcción de los verdaderos monumentos artísticos de la plaza de América, Palacio de Artes e Industrias decorativas—Palacio de Bellas Artes— y Pabellón de la Casa Real. Que está muy adelantada la construcción de la colosal y originalísima Plaza de España y las demás numerosas edificaciones que serán más tarde dedicadas a Escuelas de Artes y Oficios, Palacio de Facultades, Museo Artístico y los demás edificios complementarios, Hotel de Alfonso XIII, Palacio de San Telmo y todos los que encierra el maravilloso parque sevillano.

No quiero terminar mis palabras sin decirlos, haciendo honor a la verdad, que el más entusiasta iniciador, mantenedor y protector decidido de la Exposición sevillana, que ha de venir a establecer la compenetración perpetua de todos los pueblos hispánicos, fué, ha sido y será Su Majestad don Alfonso XIII, que por su amor a la prosperidad nacional y a la incomparable Sevilla se manifestó siempre como el principal valedor del Certamen, y gracias a su perseverante entusiasmo está asegurado el éxito indiscutible que habrá de alcanzar. Des-

pués del Rey, los más valiosos elementos de este suceso, que ha de ser glorioso, han sido el genial arquitecto don Aníbal González y Alvarez Osorio y el insigne alcalde de Sevilla, presidente del Comité de la Exposición, señor conde de la Torre de Guadimar y de Urbina.

XIX. Conclusión

Y nada más, señores, porque observo que he entretenido por mucho más tiempo del que me proponía vuestra benévola atención; pero no quiero terminar sin decir que Sevilla, mi tierra querida, por sus tradiciones, por sus costumbres, por sus construcciones y por su ambiente, es la ciudad más hispanoamericana del mundo, y ha hecho un esfuerzo inmenso, extraordinario, para realizar su Exposición con el proyecto de un admirable arquitecto sevillano, que recuerda a Miguel Angel y a Herrera, resaltando en sus preciosos edificios de belleza extraordinaria, las manifestaciones ornamentales de los estilos artísticos que en Sevilla preponderan: el árabe y el mudéjar, y el plateresco español y el barroco, que ha sabido armonizar, confundiendo sus detalles con algo peculiarísimo del gusto sevillano, en los que la gracia y la belleza se disputan el triunfo. Colocados estos monumentos en el prodigioso escenario del parque, aromatizado por el azahar de los naranjos y los millones de rosas que embalsaman la atmósfera, nuestros hermanos de América, atraídos por tanta hermosura y alegría, conservarán recuerdo imperecedero de la Madre Patria, vestida con galas sevillanas.

Perdonadme esta digresión; pero está tan arraigado en mi alma el amor que siento por Sevilla, que su re-

cuerto siempre me conmueve: y para expresarlo, muchas veces he llegado hasta a prescindir del verbo, porque aun cuando el verbo es la verdadera personificación de la palabra no es elemento indispensable de lenguaje, al hablar de Sevilla ; como se prueba con las siguientes cuarteta con que termino esta disertación :

De zafiro azul, el cielo ;
de plata brillante, el río ;
de oro y esmeralda, el suelo ;
blanco y limpio, el caserío.

Prolongados y entusiastas aplausos ; el orador es muy felicitado.

HISTORIA

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

Como se lee en las *Páginas de Historia Diplomática* plana 264, los enviados que desde Washington iban a las nuevas Repúblicas, debían hacer labor política y comercial al mismo tiempo; debían procurar que las instituciones democráticas se adoptaran en todas las naciones de aquel Hemisferio de América, y que esas naciones otorgaran a los Estados Unidos el tratamiento más favorecido, considerándolos en todo caso *gentes ansicísimas*. En esas instrucciones se descubre desde luego la tendencia de los Estados Unidos a imponer su hegemonía política y comercial en toda América.

Nada tiene de extraño que los representantes de la República anglo-sajona se extralimitaran en sus funciones, porque todos iban creídos en que aquéllos inmensos territorios serían poseídos por los Estados Unidos en plazo breve. Así Poinsett, en Méjico; y Harrison, en Colombia; se mezclaron en la política interior con pretensiones de dirigir esa política del modo que convenía a los planes para la vida futura de los Estados Unidos.

Poinsett ocasionó con su conducta, en Méjico, una violenta agitación, lo mismo que Harrison, por iguales motivos, la produjo en Colombia. Estuvieron expuestos esos representantes a ser expulsados ignominiosamente del país en que se hallaban. El historiador venerdano

Angel César Rivas, en sus «Ensayos de Historia Política y Diplomática», nos da numerosos detalles de la misión de Harrison en Colombia; y el escritor americano William R. Manning, nos cuenta muy curiosos pormenores de la misión de Poinsett en Méjico.

Una carta que el presidente de Méjico, Guerrero, dirigió al presidente de los Estados Unidos, en Julio de 1829, acerca del proceder de Poinsett como representante de la República norteamericana, nos da suficientes detalles para formar juicio. Dicen así algunos de sus párrafos:

«La opinión pública se ha pronunciado en su contra de la manera más terminante, general y decidida, como lo manifiestan los escritos que se publican diariamente en casi todos los Estados de la Federación. El clamor público contra el Sr. Poinsett, ha llegado a generalizarse no sólo entre las autoridades y hombres de instrucción, sino aun entre la gente vulgar; no sólo entre los individuos que antes recelaban de él sino aun entre muchos de los que antes eran amigos suyos.

»Al Sr. Poinsett, se atribuyen los males que ha experimentado la República, y aun equivocadamente se le ha supuesto directa influencia en las disposiciones del Gobierno, y por este motivo no son recibidas por el público con el respeto debido.

»Por la desconfianza general no se han hecho los progresos que eran de esperarse en las relaciones entre ambas Repúblicas.

»El curso de los sucesos puede llegar a exigir que el Gobierno de Méjico, en uso de sus derechos y en cumplimiento de sus deberes proceda a expedir el correspondiente pasaporte al Sr. Poinsett, antes de que se reciba en Méjico la contestación del Gobierno de los Estados Unidos de América.»

Sucesor de Poinsett, en Méjico, fué Butler, a quien se confió la misión de restablecer la cordialidad perdida;

y sucesor de Harrison, en Colombia, fué Moore, encargado de igual misión en Bogotá.

En Abril de 1826, fué nombrado plenipotenciario para el Perú, James Cooley; para Guatemala, John Villiams, y para Brasil, Condy Raguet, propuesto desde 1825.

En resumen: desde 1822 a 1827, los Estados Unidos constituyeron legaciones en el Brasil y en seis de los nuevos Estados de la América española; Colombia, Río de la Plata, Chile, Méjico, Perú y Guatemala.

Entre las instrucciones dadas por el secretario de Estado a los representantes de la República anglo-sajona para la negociación de los tratados de amistad y comercio, figuran las siguientes: absoluta libertad de conciencia, de navegación y comercio, arbitraje como medio de resolver las disputas entre naciones, abolición del tráfico de esclavos, deberes y derechos de beligerantes y neutrales en la guerra marítima. El secretario de Relaciones exteriores de Colombia, al negociar con el representante de los Estados Unidos, afirmaba el derecho de corso, «por la necesidad de perseguir y aniquilar el comercio español por cuantos medios estuvieran en poder de los españoles colombianos», y sostenía el principio de que el pabellón no cubre la propiedad. El representante de los Estados Unidos hizo comprender al Gobierno de Colombia que, «el pabellón libre hace igualmente libres las mercaderías»; pero el Gobierno de Colombia, aunque aceptando ese principio, recabó el derecho de no aplicarlo en sus relaciones con España.

LOS DESCUBRIDORES DEL OCEANO PACIFICO

II

¿Cuándo o en qué año se llegó a saber que América, impropia e injustamente designada con este nombre, era un continente distinto de Asia?

Que sepamos, nadie ha tratado de esta interesante cuestión geográfica.

Queda dicho y demostrado que durante los primeros descubrimientos se creía, por los que los efectuaban, que llegaban con sus barcos al Asia; y Colón mismo, según se asegura, murió en 1506 en esta creencia.

Fué en 1507 el año en que apareció en Sant Die la famosa geografía o Ptolomeo del llamado Hylacolimus, en el que se proponía por su autor que, habiendo sido Amérigo Vespucci el primer descubridor de una *nueva parte* de la tierra fuese llamada ésta con su nombre, indicación que fué adoptándose en Europa hasta el punto que se hizo general. Y en aquella geografía o Ptolomeo, nombre genérico con que era llamado todo tratado sobre esta materia, se dá como un nuevo o cuarto continente al de América. pues se dice que «siendo más conocidas estas partes (es decir, Europa, Africa, Asia), *otra cuarta parte* ha sido, como se verá, hallada por Amérigo Vespuccii, a la cual no veo razón para que no se la llame América, habiendo sido descubierta por Amérigo, etc.»

En la geografía de Hylacolimus se publicaban las *Cuatro Navegaciones de Amérigo Vespuccii*, de las cuales es muy notable la tercera, hecha en compañía de los portugueses, en la que se describe una gran extensión de la costa oriental del Nuevo Mundo, y que fué publicada por separado hacia 1503 o 1504.

Asimismo, el insigne cosmógrafo Juan de la Cosa, quizás el mejor cartógrafo de su tiempo, anduvo en 1499 gran parte de la costa del Brasil, toda la de Venezuela y una pequeña fracción de la de Colombia, hasta los Nevados de Santa Marta; y en 1501, recorrió el resto de la de esta República y una parte de la de Panamá. Al año siguiente, Colón descubrió desde el cabo de Gracias a Dios, en Honduras, hasta la región central de Panamá. Hacia 1506, o algo antes, Vicente Yáñez Ponzón y Solís, descubrieron la península de Yucatán y la de la Florida, viaje éste bastante obscuro.

Como se ve, desde 1493 o 99, año en que se permitió viajar o no se respetó el privilegio o monopolio inexplicable que se arrogaba Colón para hacer él solo descubrimientos marítimos, se conocía una sección tan inmensa de la costa oriental americana, que comprendía muchos grados en el hemisferio Norte y en el hemisferio Sur.

En vista de tal extensión de tierras descubiertas, sobre todo en el hemisferio austral, pues las tierras de Asia se hallan encerradas en el hemisferio Septentrional, no era posible que la gente sabia y los cosmógrafos de entonces no comenzaran a pensar y a creer que se trataba de tierras distintas de las de Asia y pertenecientes a un continente distinto.

El primero quizás que empleó la frase exacta y propia de *Novus Orbis*, «Nuevo Mundo», para designar un mundo distinto de Asia, fué el esclarecido Pedro Mártir de Anglería. Este ilustre cronista hizo un viaje a Egipto en misión diplomática, sobre la cual compuso una relación y un tratado. Pero a pesar de que aún en su tiempo las nociones geográficas sobre el extremo Oriente de Asia eran atrasadas y confusas, debió Pedro Mártir, con motivo de este viaje, conocer aquella parte del mundo mejor que la mayoría de sus contemporáneos, pudiendo, por tanto, distinguir el género de

gentes que poblaban el extremo Oriente de Asia, su civilización, etc., de la que, según los informes que recibía, estaban pobladas las nuevas tierras que iban descubriendo Colón y sus sucesores, que vegetaban, nos referimos a los indígenas de las primeras tierras descubiertas, en pleno estado de salvajismo.

De aquí la persuasión del noble cronista, de que las tierras visitadas por Colón y los que siguieron sus huellas, Vicente Yáñez, Cristóbal Guerra, etc., del primero de los cuales dice equivocadamente haber sido el primero que atravesó la equinoccial en los mares americanos, habiendo sido Juan de la Cosa, eran tierras distintas de las de Asia y que con toda verdad formaban un Nuevo Mundo.

¿Cuándo escribió Pedro Mártir sus encantadoras décadas, y cuándo, por tanto, se comenzó a conocer, siquiera por un escritor, quién pertenecía al recién fundado Consejo de Indias, institución admirable de creación española, no copiada de la antigüedad toda la grandeza e importancia de aquellos descubrimientos?

En 1511 apareció en Sevilla la *Occena Decas* (era la primera), relativa a los viajes del primer Almirante de la Mar Océana, digno y merecido título dado al primero que la atravesó. En 1516 se imprimieron en las prensas de la entonces floreciente Alcalá las cuatro primeras, en las cuales se usa ya la frase *Nobis Orbis*. Mas Pedro Mártir de Anglería componía su crónica a medida que le eran comunicadas las noticias por los mismos descubridores, y sus escritos, traducidos al italiano, aparecieron en público antes que los publicara él en España. Así en 1504 se imprimió en Venecia su primera década con el título de *Libretto de tuta la navegatione de Re de Spagna*; y en 1507, en Vicenza, los tres primeros viajes de Colón, el de Vi-

cente Yáñez y el de los hermanos Guerra. Los embajadores y secretarios de Embajadas de los diferentes Estados italianos en España, a quienes Pedro Mártir confiaba sus manuscritos, los traducían sin permiso ni conocimiento del autor, y los enviaban a su patria.

Estas relaciones de viajes a tierras incógnitas y maravillosas eran un género literario muy leído y buscado en aquellos tiempos, como los prueban sus numerosas ediciones. Las de Américo Vespucci, por ejemplo, obtenían varias reimpresiones al año... Pero continuaremos otro día.

SEGUNDO DE ISPEZÚA

POLITICA

SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA HISPANOAMERICANA

Se celebró en Sevilla en los días que median desde el primero al noveno del actual mes de mayo, bajo la presidencia efectiva del presidente de la Comisión organizadora y director de la Real Academia de la Historia, señor marqués de Laurencín; la presidencia honoraria del señor ministro de Instrucción Pública, que personalmente dirigió la sesión solemne del día 3 de mayo, y la presidencia accidental de la sesión inaugural del día 1 de mayo, que fué desempeñada brillantemente por el señor marqués de Figueroa.

Asistieron al Congreso representantes de casi todos los pueblos hispánicos de América y de las Sociedades culturales de España; el Centro de Cultura Hispanoamericana fué representado por el doctor Manuel Rodríguez-Navas, autor de numerosas obras de Filología y de enseñanza. Sevilla entera tomó parte en el Congreso por medio de sus hombres estudiosos, de sus autoridades y de sus artistas.

El Congreso estuvo dividido en cuatro secciones, denominadas: I, Preespañola, cuyo presidente fué don Pelayo Quintero, y sus vicepresidentes los señores Rivas y Torres Lanzas. II, de Historia de América, que tuvo por presidente al señor Herrera, de Colombia, y por vicepresidentes a los señores Fuentes y Manjarrés. III, de Geografía de América, presidido por el

señor Beltrán y Rózpide y por los vicepresidentes señores Guaglianone, de la Argentina, y Fernández Bastos. IV, de Historia y Geografía de Filipinas, para la cual fueron nombrados, presidente, don Antonio Blázquez, y vicepresidentes, los señores Pastells, presbítero, y don Manuel Rodríguez-Navas.

Antes de la sesión inaugural se habían presentado quince Memorias sobre asuntos de Historia y Geografía; después de dicha sesión se presentaron otras varias.

Las conclusiones acordadas fueron las 16 siguientes :

PRIMERA

Solicitar de los Gobiernos hispanoamericanos encomienden a sus delegados ante los Congresos internacionales de carácter científico, literario o político, el reconocimiento de la lengua castellana como uno de los idiomas oficiales de dichos Congresos.

SEGUNDA

Estimando de suprema necesidad que las corrientes de aproximación que felizmente existen entre España y las Repúblicas hispanoamericanas tomen cauces propios para asegurar en el porvenir la intimidad de las relaciones y el acuerdo espiritual que entre una y otras deben existir, declara :

Que es indispensable que las Corporaciones que en España y en los países hispanoamericanos se consagran al estudio del Derecho internacional procuren armonizar los principios que en la esfera de la Ciencia ha proclamado América, y las doctrinas mantenidas por España respecto del particular, a fin de que las conclusiones a que se llegue puedan servir de norma en sus relaciones a todos los pueblos de origen español, y

Que adoptando un procedimiento análogo al empleado por los Estados escandinavos, u otro que se estime mejor, se procure que la ley mercantil en España y en las Repúblicas americanas se inspire en principios análogos, con lo cual se facilitaría grandemente el comercio entre unas y otras.

TERCERA

Que con objeto de convertir en realidad el voto sancionado por el primer Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, referente a la creación de un Centro internacional de investigaciones históricas americanas con sede en Madrid o en Sevilla, el II Congreso resuelve que se encomiende a una Comisión constituida por los miembros de la Mesa directiva, residentes en España, y por un número igual de diplomáticos americanos, la constitución del referido Centro de investigaciones; y que la Comisión que se designe redactará el programa de trabajos y el reglamento del Centro, fijará el presupuesto de sus gastos, determinará la cuota que se solicitará de cada uno de los Gobiernos hispanoamericanos y comunicará a éstos, antes del 1 de septiembre próximo, por intermedio de los respectivos representantes diplomáticos, la constitución definitiva del Centro.

Autorízase a la Mesa directiva del Congreso para designar, por mayoría de votos, los diplomáticos que integrarán la Comisión creada.

CUARTA

El Congreso declara que hay conveniencia científica y didáctica en crear como Sección en las Facultades de Filosofía y Letras, o como Instituto independiente en cada una de las Universidades, una Escuela de Geo-

grafía, destinada a la formación del profesorado que ha de atender las cátedras de dicho ramo de estudios en los establecimientos de segunda enseñanza, en los del Magisterio y en técnicos.

Que el plan de estudios de dicha Escuela deberá comprender, como *mínimum*, los siguientes cursos: 1.º Geografía matemática y Física terrestre; 2.º Topografía; 3.º Geología y Paleontología; 4.º Geografía física (dos cursos); 5.º Biogeografía; 6.º Antropogeografía; 7.º Geografía económica y política; 8.º Estadística; 9.º Geografía física del país en que funcione la Escuela; 10.º Geografía política y económica del país en que funcione la Escuela; 11.º Historia de la Ciencia geográfica y de los descubrimientos; 12.º Problemas modernos de la Geografía; 13.º Cartografía (dos cursos); 14.º Seminario de Geografía económica y política (dos cursos); 15.º Tres excursiones, de una duración de diez días, como *mínimum*, cada una, a lugares geográficos típicos. Y además como ramas didácticas: Pedagogía general; Metodología especial y práctica de la enseñanza (tres semestres).

Que para ingresar en la Escuela de Geografía se requiera poseer el certificado de Bachiller, o de maestro normal, o comprobar poseer una preparación equivalente.

El Congreso recomienda el estudio, en forma sistemática y científica de la influencia ejercida por los elementos antropogeográficos en la evolución social y política de los pueblos americanos.

QUINTA

El Congreso aprueba, hace suyas y coloca bajo sus altos auspicios la iniciativa que tiende a hacer de la enseñanza de la Historia, rectamente explicada, el medio más práctico y decisivo para llegar al anhelado ad-

venimiento de la comunión espiritual de la raza hispanoamericana;

Invita oficialmente a los Gobiernos de todas las naciones de Hispanoamérica para que incorporen a sus respectivos programas de Instrucción pública la enseñanza especial de la Historia de España y de la conquista, colonización y emancipación del Continente americano, expuesta con sincera lealtad y con la extensión que su importancia reclama;

Ruega especialmente al Gobierno español que apoye oficialmente esta iniciativa y proceda con urgencia a adaptarla, incorporando a los programas de las Escuelas del Estado la enseñanza de la Historia de la emancipación de las Repúblicas americanas, y de su respectiva Geografía física y política, con igual criterio de honesta investigación y sana crítica.

SEXTA

Que estima como la labor más urgente y necesaria a realizarse por los Archivos americanos la publicación simultánea de los catálogos de documentos que se refieren al coloniaje, independencia y organización política.

Que, sin perjuicio de la obra que realizan los Archivos, hay verdadera conveniencia científica en que las Universidades americanas se preocupen de la publicación, en series de los documentos que se conservan en los Archivos, públicos o privados, de su zona de influencia.

Que es necesario crear en las Facultades de Filosofía y Letras una Sección de Historia e incorporar a sus planes un curso teórico-práctico de introducción a los estudios históricos americanos y un Seminario de investigación, con asistencia obligatoria.

Que hay urgencia en que los países americanos se

preocupen de la publicación sistemática de los documentos que reflejen la vida económica, social y política de la época colonial y que se conservan en los Archivos españoles y americanos.

Que es procedente iniciar a los jóvenes que cursan los últimos años del Bachillerato en el estudio de los documentos que se refieren a la independencia y organización política, por lo que se recomienda la publicación de textos con documentos.

Que por razones de orden científico, didáctico y americanista, estima procedente recomendar a los autores de textos de la Historia el evitar los paralelos entre las figuras próceres de la independencia americana.

SEPTIMA

El Congreso estima necesario crear en Sevilla, en el local del Archivo general de Indias, una Biblioteca pública americana, dividida en tantas Secciones cuantas son las Repúblicas que constituyen el Nuevo Mundo, y acuerda un voto de simpatía y de cordialísima adhesión al mencionado Archivo.

OCTAVA

Considerando que las fuentes para el verdadero conocimiento de la Historia de América desde su descubrimiento están principalmente en los documentos que guardan los Archivos de España y de las naciones americanas, declara que vería con agrado que las autoridades respectivas de quienes dependen dichos Archivos, publiquen catálogos generales de los documentos que aquellos contienen, a fin de hacer fácil su conocimiento a los estudios y en garantía de la verdad histórica.

NOVENA

Aunque en cumplimiento de las conclusiones aprobadas en 1914, el próximo Congreso debía reunirse en América, el actual, teniendo en cuenta el espíritu de dichas conclusiones, y queriendo demostrar su gratitud a Sevilla, acuerda que el III Congreso se celebre en esta culta y bellísima ciudad en 1924, coincidiendo con la Exposición que en la misma se prepara.

Al propio tiempo resuelve que el IV Congreso se reúna en Buenos Aires en 1926.

DECIMA

Como acto de reconocimiento a Sevilla, se invita a los delegados americanos a que gestionen de sus respectivas autoridades den el nombre de dicha histórica ciudad a una de las calles de sus capitales.

UNDECIMA

El Congreso solicita del Excmo. Ayuntamiento de Madrid dé a una de las calles de dicha capital el nombre de Jiménez de Quesada, uno de los más notables, por sus múltiples cualidades, entre los fundadores de las nacionalidades americanas.

Igual excitación hace al Excmo. Ayuntamiento de Granada, en atención a que, según todas las probabilidades, se nació en dicha ciudad o en sus cercanías la cuna de tan esclarecido letrado y guerrero.

DUODECIMA

Siendo muy difícil a los aficionados a estudios históricos adquirir datos auténticos y precisos referentes a los hallazgos arqueológicos producto de las primitivas civilizaciones americanas, y con el objeto de fomentar las excavaciones y contribuir eficazmente a la difusión

de los estudios prehistóricos, hispanos y americanos, el Congreso resuelve :

Gestionar por medio de los señores representantes de las diferentes naciones hispanoamericanas la creación y fomento de Juntas oficiales de antigüedades y excavaciones análogas a las de España ;

Publicación anual de Memorias dando cuenta detallada de los trabajos efectuados, e intercambio de ellos entre las Juntas que existan y Academias de Historia de los diversos países ; y

Autorización oficial para poder cambiar entre las Juntas y Museos oficiales los ejemplares repetidos procedentes de las excavaciones; y que se fomente el estudio del Folklore en cada uno de los países hispanoamericanos.

DECIMOTERCERA

El Congreso de Historia y Geografía hispanoamericanas, al terminar sus tareas, deja constancia de su profundo reconocimiento a los magistrados de la ciudad, al Comité de la Exposición hispanoamericana, a la Cámara de Comercio, al Ateneo y al Centro social de Labradores y Proprietarios por los gentiles y espléndidos agasajos de que el Congreso ha sido objeto y que han hecho más grata, si cabe, a los congresistas todos, y especialmente a las Delegaciones americanas, su permanencia en la hospitalaria y maravillosa ciudad de Sevilla, tan evocadora y tan cara al corazón de los americanos.

DECIMOCUARTA

El Congreso declara que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparando a la vez que los

intereses económicos de la Metrópoli, el progreso de las colonias y la defensa de los pobladores indígenas con una sabia legislación; y que, como consecuencia de la valiosa obra que representa para el hispanoamericanismo la celebración del II Congreso hispanoamericano de Geografía e Historia reunido en Sevilla, y de la importancia que para España y las Repúblicas americanas tendría el viaje del Soberano español, por unanimidad, el Congreso declara que vería con agrado que Su Majestad el Rey don Alfonso XIII se sirviera realizar cuanto antes su proyectado viaje a América.

DECIMOQUINTA

Considerando impropia la denominación de América latina aplicada a los países descubiertos y colonizados por los españoles, el Congreso declara que la única apropiada es la de la América española o Repúblicas hispanoamericanas.

DECIMOSEXTA

El Congreso acuerda dar por reproducidas aquí las conclusiones de 1914, que no han sido aún llevadas a cabo.

LITERATURA

EL APELLIDO MATHEU

En varias lenguas hay dos o más *tes*: una dental, otra paladial y a veces otra cerebral; su diferencia se determina perfectamente en griego, en árabe y en sánscrito; la *theta* de los griegos es muda, privada de sonido que se parece al de nuestra *z*; por ejemplo: *theos*, dios, se pronuncia como si estuviera escrita *zeos*; pero la *tau* es tenue, parecida a nuestra *t*; así, *timée*, el honor, tiene un sonido representado bien por las letras con que se escribe en español. En árabe hay la *ta*, cuyo valor numérico es 9, y la *tha* que vale 900. En sánscrito hay cuatro *tes*: la *ta* paladial, la *ta* dental fuerte, la *tha* lingual y la *tha* dental aspiradas.

En Francia y en Provenza se usaron con *th* muchas palabras de procedencia griega; los catalanes, por imitación, hicieron lo mismo. Siempre los catalanes y los portugueses encuentran bueno todo lo que se oponga a lo castellano, aunque de Castilla han recibido casi todo lo que tienen, y, sobre todo, el estímulo para trabajar más.

La palabra *mateo* o *matheu* es de origen griego; proviene de *matios* que significa inútil o inepto; los catalanes, al llevarla a su lengua, ya que convirtieron la *t* sencilla en la *th* doble, en compensación, transformaron la *o* fuerte en la *u* débil. No hay ningún caso en que, en la evolución de las lenguas, deje de cumplirse la ley de las compensaciones. De *Deus* decimos *Dios*,

transformando la *e* fuerte en la *i* débil, y, en cambio, convertimos la *u* débil en la *o* fuerte; de *petra* decimos *pedra*, porque alargamos la *e* en el diptongo *ie*, y, en compensación, acortamos la *t* fuerte en la *d* aspirada.

En alemán ni hay la letra *th*; pero se usa esa combinación de signos en varias palabras de origen griego. En inglés la alianza *th* es muy usual y casi siempre con el valor fonético de *z*; *math*, cosecha de heno, se lee *maz*; *mathematics* se lee *mazimatics*.

En la historia de Francia figuran mucho los nombres de *Matheu* y de *Mathieu*; también en la Provenza, en el siglo XVIII, empezó a convertirse el apellido *Matheu* en *Mathieu*; mereció alto renombre el poeta provenzal Anselme Mathieu.

En Cataluña el apellido *Matheu* es muy frecuente; en estos últimos tiempos lo ha ilustrado el poeta Francisco Matheu, proclamado mestre del gai saber», en 1897.

Lo inconcebible, por disparatado, es que algún periódico, al saber que el apellido catalán *Matheu*, tristemente célebre en los días que corren, lleva *h*, haya colocado dicha letra entre la *e* y la *u*.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS

NOTICIAS

Comunicación aérea entre España y América

En el día 12 del actual mes de mayo en el local de una Agencia que en Madrid ha establecido el diario «La Nación», de Buenos Aires, el comandante de Ingenieros D. Emilio Herrera dió una interesante conferencia acerca de los medios y las condiciones para establecer la comunicación aérea entre España y América.

Son varios los proyectos para recorrer en 95 horas los 7.300 kilómetros que median entre los puntos más próximos de España y América; el viaje preferible sería partir de Cádiz, y pasando por Pernambuco y Río Janeiro llegar a Buenos Aires; total, 10.000 kilómetros.

Un gramo de radio

Los Estados Unidos, por medio de una suscripción pública, ha regalado a la señora Curie un gramo de radio; el Presidente se lo entregó en el día 21 del presente mayo; la suscripción abierta ha producido el importe del gramo, que asciende a una suma importante, y han sobrado 12.000 dólares, que se destinarán a la construcción de un laboratorio químico.

De los Estados Unidos

Dice Agustín Hamon en el «Socialista»:

«El capitalismo americano reaparece en escena. El presidente Harding, «su elegido», es un agente. Pero

si es el elegido de los poderes capitalistas, gracias a la prensa que está en sus manos, es también el elegido del pueblo norteamericano. De lo cual resulta que se ve obligado a satisfacer a dos amos. En realidad, si de acuerdo con el Evangelio, nadie puede servir a dos amos «a la vez», siempre será posible servirles «sucesivamente». Esto es lo que Mr. Harding va a esforzarse por hacer, procurando conciliar en lo posible los deseos de sus dos amos: el capitalismo y la democracia americanos. Yo no dudo que pueda lograrlo, más o menos. Naturalmente, el capitalismo americano será el factor predominante, porque es más poderoso, más fuerte que el pueblo americano, al que dirige en parte

Esta situación del Presidente de la República ante las dos potencias de que es servidor explica las numerosas y grandes contradicciones existentes en el estado presente de la política interior y exterior de los Estados Unidos. Hay que tener siempre presente que, en la sucesión de los hechos, todo presenta una gran complejidad de causas y efectos, todo se entremezcla en un enredo tan estrecho y confuso, que a veces resulta difícil ver con claridad, y hay que recordar constantemente la extrema solidaridad que lo une todo: hombres cosas y hechos.»

Un concurso

La Unión Iberoamericana abre un concurso para premiar el trabajo que con mayor preparación y acierto desenvuelva el tema «Importancia para la civilización iberoamericana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

La extensión de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en cuarto, como máximo.

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

La Junta directiva de la Unión Iberoamericana nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos y formule la propuesta que estime más justificada.

La obra premiada será propiedad de la Unión Iberoamericana, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de marzo de 1922, en la Secretaría general de la Unión Iberoamericana, calle de Recoletos, 10, Madrid.

Llevarán al frente un lema que los distingan e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos y domicilio del autor.

Los Estados Unidos y la República Dominicana

Un grupo de españoles ilustres ha enviado al presidente de los Estados Unidos el siguiente mensaje:

«La ocupación norteamericana de la República de Santo Domingo ha suscitado protestas a través de la América latina. No hace mucho tiempo los jefes de todos los partidos políticos españoles unieron su protesta contra la supresión de los derechos y libertades de Santo Domingo, y la enviaron al ex presidente Wilson.

Movidos por idénticos sentimientos, entre los cuales figura el de respeto y admiración a los Estados Unidos y a su ilustre presidente, tenemos el honor de invocar los ideales de V. E. en favor de la República Dominicana en el sentido de restaurar sus libertades y el derecho a gobernarse por sí misma.

Por el triunfo de tales ideales en el pleito domini-

cano, el ilustre nombre de los Estados Unidos ganará un nuevo título al respeto y admiración de la humanidad.»

Los restos de Hernán Cortés

Dicen de Méjico :

«Se sabe que los restos de Hernán Cortés se encuentran sepultados en el templo de Jesús Nazareno, contiguo al Hospital fundado por el conquistador de Méjico.

El patrono del referido hospital, señor Orvañanes, residente en París, una de las contadas personas que sabe el secreto del sitio donde fueron colocados los restos de Hernán Cortés, con motivo de los disturbios antiespañoles de 1823, ha hecho las siguientes declaraciones :

—No tengo escrito el sitio donde se hallan exactamente los restos del conquistador; y, temiendo que pudiera morir sin tener tiempo para transmitir el secreto, he resuelto comparecer ante un notario público, llevando dos testigos de gran reserva, hacer la revelación de dicho sitio y enviar mi testimonio a Su Majestad don Alfonso XIII de España, para que sea él quien guarde en sus Reales archivos el documento. La entrega será hecha por conducto del representante diplomático de España, y sólo espero para ello el nombramiento de la persona que ha de substituir al marqués de González.»

